



Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación
Programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación

Temuco, 28 de agosto 2007
(Actualizado por última vez el 18 de noviembre de 2009)

PLAN FINALIZADO

PROPUESTA PLAN ESPECIAL DE POST GRADUACIÓN (PEP) PROGRAMA DE MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

I. Antecedentes y Diagnóstico

El proceso de Acreditación llevado a cabo por la CNA es un hito relevante en el sistema educativo nacional y para nuestra Universidad. En esta medida, hemos llevado a cabo en los últimos años un proceso riguroso de Autoevaluación para la Acreditación, no logrando este objetivo (Informe CONAP, 19 de octubre de 2005).

Esto nos entrega un desafío prioritario: la necesidad de Acreditar al Programa y, antes, superar las debilidades que nos impiden pasar con éxito el proceso de acreditación; esto es, principalmente, indicadores de Post Graduación.

Resumiendo, algunos de los puntos críticos relevantes, presentados por la CONAP en su informe del último proceso de postulación a la Acreditación, llevado a cabo el 2005, son los siguientes:

1. El informe recoge como punto relevante la relativa precariedad bibliográfica en el Programa. Pensamos que este punto se encuentra superado, en gran parte, con la compra, por intermedio del Proyecto MECESUP AUS 0210, de una amplia bibliografía en el campo de las comunicaciones y disciplinas afines (aprox. 25 millones de pesos). Y a ello se suma la adquisición de un importante fondo bibliográfico a través del Proyecto MECESUP FRO 0201, también en dicho ámbito (aprox. 17 millones de pesos). Por último, existe la posibilidad de ampliar el uso bibliográfico con el trabajo de las/os alumnas/os en plataformas virtuales y bases de datos que incorporan artículos completos.
2. Falta de canales de información dentro del Programa, que permitan la opinión de las/os académicas/os y estudiantes para una adecuada retroalimentación y mejora. El Programa cuenta con una encuesta semestral que se aplica a las/os estudiantes, en la cual se evalúa cada una de las asignaturas y el programa global. Es necesario consolidar este procedimiento.

3. Productividad del cuerpo académico, y de las/os estudiantes, especialmente en la publicación de artículos científicos en revistas de comunicación y, también, de estudiantes. En este punto es necesario enfatizar que el programa apoya y promueve la participación de las/os académicas/os y estudiantes en distintos Congresos, vinculados a sus líneas de investigación. También debemos señalar que distintos académicos han iniciado proyectos de investigación, FONDECYT y DIUFRO, en los últimos años, lo cual refuerza las perspectivas para estos indicadores; y que diferentes estudiantes han presentado trabajos en congresos nacionales e internacionales, y algunos de ellos han publicado en revistas de la especialidad. Es importante, en este sentido, por ejemplo, la realización del Congreso Chileno de Estudiantes de Post Grado en Comunicación, cuya segunda versión se realiza este año en nuestra Universidad; además el programa cuenta con una página web <www.magisterencomunicacion.cl>, un Grupo de Investigación: Comunicación y Saberes Críticos <<http://www.comunicacionsaberescriticos.cl/>> y una revista especializada, de carácter semestral y digital <<http://www.perspectivasdelacomunicacion.cl/>>, ISSN 0718-4867, la cual cuenta con un amplio y destacado Comité Científico y cuyo objetivo inmediato es ingresar a SciELO.
4. Despersonalización del magíster y ampliación de los horizontes de Tesis de las/os estudiantes en diferentes profesoras/es. Sobre el particular, debemos mencionar el gradual aumento de académicas/os incorporadas/os al Programa, quienes desde sus distintas líneas de investigación han incorporado a las/os estudiantes.
5. La CONAP, entregó también, y pensamos que es un punto importante en la No-Acreditación, la situación de alta deserción en la etapa de Tesis. Se señala que no existen datos precisos sobre las causas de la deserción y sobre las medidas para superar esta situación. Es precisamente en este punto donde necesitamos un procedimiento riguroso, pertinente, flexible y efectivo. Para ello se propone un Plan Especial de Post Graduación (PEP), que considere alternativas viables para las/os estudiantes.

Como puede observarse, el aspecto que demanda acciones más inmediatas, dada su envergadura, es el indicador de Post Graduación (número de estudiantes que han finalizado su Tesis).

Ello tiene relación con la necesidad de realizar un seguimiento exhaustivo a las/os alumnas/os que no han finalizado el Programa.

De este modo, el propósito central de la propuesta es generar alternativas **viables** para que las/os estudiantes terminen su Tesis, considerando las opiniones planteadas por ellas/os.

II. Propuesta del Plan Especial de Post Graduación

2.1. Fundamentación: La Tesis como Actividad Formativa

El Reglamento General de Estudios de Postgrado de la Universidad de La Frontera, señala en su Título X, relacionado con el desarrollo de la Tesis de Grado:

“Artículo 45: La tesis de grado es **un trabajo de investigación o una actividad formativa equivalente** en un determinado campo de las ciencias, la letras, las artes, o la tecnología, que permite evaluar la creatividad del candidato y su capacidad para resolver sistemáticamente problemas planteados en el proyecto original”.

También en el título XI, en que se refiere expresamente a la Tesis de Grado de Magíster señala: “Artículo 52: La tesis de Magíster corresponde a la **realización individual de un trabajo de investigación o una actividad formativa equivalente**, definida en el reglamento del programa respectivo. Tiene carácter de trabajo dirigido y su realización es responsabilidad personal del candidato”.

Estos son los dos artículos que hacen referencia directa a la Tesis. Y como puede observarse permiten proponer alternativas para las/os alumnas/os, toda vez que se entiende este proceso, también, como una **“actividad formativa equivalente”**.

2.2. Propuesta: Alternativas a la Tesis como Actividad Formativa

El PEP está dirigido a las/os estudiantes que están fuera del plazo para terminar el Programa, establecido por el Reglamento vigente al momento de su ingreso; es decir, el Reglamento propio del Programa, que establece como plazo máximo de finalización: cinco años o diez semestres. Lo anterior contempla a las/os estudiantes que ingresaron entre los años 1993 y 2004, inclusive, y excluye a las/os estudiantes que ingresaron en años posteriores, especialmente a quienes rige el nuevo Reglamento (según Res. Ex. 0417/2007). El período de aplicación del PEP es de un año (dos semestres académicos del Programa), a partir de la fecha de su aprobación.

Las alternativas del PEP son las siguientes:

- i. Publicación, como Autor/a Principal, y con apoyo de un/a profesor/a del Programa, de, al menos, **un artículo en una revista indizada (ISI o SciELO)**; lo cual será evaluado por el Comité Académico del Programa. Dicha publicación deberá generarse durante el período establecido para la aplicación del PEP

y deberá señalar, explícita, exclusiva y excluyentemente, lo siguiente: “Programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de La Frontera”.

- ii. Realización de **una Tesis con características grupales**. Lo anterior permitirá a las/os estudiantes (no más de dos), trabajar en forma conjunta una parte importante de la Tesis, excepto el trabajo de análisis, el cual deberá centrarse en materiales (corpus o muestra) distintos. Por lo tanto, incluso pueden trabajar la misma estrategia metodológica (método e instrumentos). Estas Tesis deberán, preferentemente, estar adscritas a proyectos de investigación de las/os profesoras/es del Programa (FONDECYT, DIUFRO, etc.); de ser así, las Tesis podrán compartir, incluso, el corpus o muestra. El documento Tesis entregado será, para todos los efectos, de carácter individual (según Art. 52º, Res. Ex. 2130/2005).
- iii. Realización de una **Tesis individual orientada al ámbito específico de trabajo actual del/a estudiante, en las áreas priorizadas por el Programa**. De esta forma, se fomenta la reflexión crítica sobre el quehacer profesional. El propósito es vincular el Trabajo de Tesis y la actividad laboral de las/os alumnas/os.
- iv. Realización de una **investigación de carácter teórica, en un área específica definida por el Programa**, de acuerdo a los intereses de investigación de éste. Es un trabajo orientado a ciertas temáticas prioritarias para el Programa y que requieran de un trabajo de sistematización para el avance de las actuales investigaciones. Son ejemplo de este tipo de trabajos: “comunicación e interculturalidad”, “comunicación y medios”, “comunicación y educación”, “comunicación y diversidad”, “comunicación y género”, “comunicación y ciertos tipos específicos discurso” (público, jurídico-judicial, literario, prensa, sentencias penales, etc.), etc.
- v. A lo anterior, se agrega, obviamente, la posibilidad de **concluir la Tesis según su actual formulación**.

2.3. Viabilidad, Sustentabilidad y Proyecciones: Cobertura del Proceso Terminal de las/os Estudiantes

Para la ejecución de la Propuesta, es necesario considerar: la **viabilidad** (respuesta y trabajo de las/os estudiantes), la **sustentabilidad** (condiciones necesarias para aplicarla) y la **proyección** (posibilidades de mejorar la actual situación):

2.3.1. Sobre la Viabilidad de la Propuesta

- i. El Programa, desde los últimos años, realiza esfuerzos constantes para mantener contacto con las/os estudiantes en proceso de Tesis. Sin embargo, con algunas/os de ellas/os no hay contacto, en tanto otros han iniciado o terminado proyectos académicos de Post Grado, particularmente en el extranjero.

- ii. La bibliografía específica existente en la actualidad, es una fortaleza del Programa.
- iii. Las/os estudiantes cuentan con una sala de uso exclusivo, con 12 computadores conectados a internet, además de otras dependencias de la Universidad.

2.3.2. Sobre las Condiciones de Sustentabilidad de la Propuesta

- i. Se ampliará la participación de profesoras/es en el Programa (del Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación y de otros Programas), para **guiar** este proceso. Al respecto, se solicita la inclusión, excepcional, de profesoras/es no acreditadas/os actualmente, para guiar los trabajos señalados, quienes deberán cumplir, al menos, con los siguientes criterios: (a) tener el Grado de Magíster, y (b) tener publicaciones y/o investigaciones en el área. A lo anterior, se suma la necesidad de mantener la condición de profesoras/es acreditadas/os para quienes no hayan sido re acreditados.
- ii. Se incorporará Profesoras/es Colaboradoras/es para apoyar las asignaturas, de tal manera que las/os profesoras/es Acreditadas/os puedan **guiar** este proceso.

2.3.3. Sobre las Proyecciones del Programa

- i. Actual funcionalización de las asignaturas del Plan de Estudios, de tal manera que cada semestre las/os alumnas/os tienen un curso orientado a la investigación de Tesis. Pasamos así de una línea investigativa de dos asignaturas a una de cuatro, por lo cual las/os estudiantes terminan los cursos con un avance cercano al 75% de la Tesis. Antes de esta funcionalización, la Tesis se iniciaba al finalizar todos los cursos (al término del cuarto semestre). Como esta propuesta comenzó el año 2006, a fines de este año observaremos los primeros resultados.
- ii. Presentación de un Nuevo Plan de Estudios, el cual podría considerar la reducción de un Programa de tres años (en su forma actual, con cuatro semestres de cursos y la Tesis como trabajo posterior, con un año de plazo, según el Reglamento vigente), a un Programa de un año y medio (tres semestres, con la Tesis plenamente integrada al avance curricular).
- iii. Desde la convocatoria 2008, el ingreso se reducirá a un máximo de 7 estudiantes.



Dr. Carlos del Valle Rojas
Director

Programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación